

# Juicio por Loan: apareció el imputado que no se había presentado en la audiencia y dio una insólita excusa

16/06/2026



Con 186 testigos citados y 17 imputados en el banquillo, empezó en Corrientes el juicio por la desaparición de Loan Danilo Peña, el nene de 5 años que fue visto por última vez el 13 de junio de 2024. La primera jornada estaba prevista para las 9, pero empezó a las 10, con un pedido de detención. Es que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes declaró en rebeldía a Federico Rossi Colombo por no haberse presentado a la audiencia y ordenó su detención.

Sin embargo, la jornada tuvo un giro inesperado cuando Rossi Colombo se conectó a la audiencia de forma remota a través de Zoom, acompañado por un nuevo abogado defensor. El tribunal le preguntó si aceptaba la representación del letrado, identificado como Delgado, quien asumió esta misma mañana. De

inmediato, los jueces le exigieron explicaciones por su ausencia en el inicio del debate.

Rossi Colombo aseguró que no contaba con recursos económicos para viajar ni para pagar un abogado. **“No tengo los recursos para viajar y menos para pagar un abogado. Surgieron situaciones y no conseguía, hasta que hablé con Delgado y accedió a defenderme”**, explicó ante el tribunal.



El tribunal a cargo del juicio declaró en rebeldía a Federico Rossi Colombo. (Foto: captura NA).

Por su parte, el defensor indicó que tomó el caso horas antes del inicio de la audiencia y solicitó un plazo de 72 horas para estudiar el expediente. El pedido fue rechazado por el tribunal, que remarcó que el imputado ya estaba debidamente notificado y **debía haber previsto su defensa con anterioridad.**

Tras un extenso debate, el tribunal resolvió que Rossi Colombo **continúe en el proceso con otro abogado** y dejó sin efecto tanto su declaración de rebeldía como la orden de detención. Los jueces **advirtieron sobre la posible existencia de intereses contrapuestos en su defensa**, por lo que dispusieron la intervención de la defensa oficial en turno.



Los detenidos por la desaparición de Loan. (Foto: TN)

En ese contexto, la defensora pública Rosana Marini planteó la incompatibilidad de compartir representación con otros imputados y **solicitó que su asistencia quede en manos de un defensor oficial.**

De manera provisoria, durante esta jornada será representado por la abogada **Mirtha Liliana Pellegrini**, mientras que a partir de mañana asumirá la letrada **Juliana Machado**. Además, se le ordenó presentarse diariamente en la sede de Gendarmería para seguir las audiencias.

Sobre el anterior abogado del imputado, Patricio Damián Char, los jueces **pidieron que abandone la defensa y notificarlo**. Por su parte, el Tribunal **no hizo lugar al pedido de detención del resto** de los imputados por entorpecimiento de la investigación, falso testimonio, usurpación de títulos y otros delitos.

## **La primera audiencia del juicio por**

# Loan

La audiencia de este martes estuvo dedicada a **la lectura de los requerimientos de elevación a juicio**, es decir, las acusaciones formuladas por el Ministerio Público Fiscal (MPF) y la querrela, según informaron a **TN** fuentes judiciales. Se trata de una instancia formal en la que se detallan los hechos y **las responsabilidades atribuidas a cada uno de los acusados**.

El miércoles **será el turno de las indagatorias**, donde los imputados podrán declarar ante el tribunal y dar su versión de los hechos, aunque también tienen la posibilidad de guardar silencio. A partir del jueves, en tanto, **comenzará la etapa de testimoniales**, con la declaración de los primeros testigos.

Los papás de Loan fueron convocados, y por ese motivo, hasta que no declaren, no podrán presenciar la audiencia.



Loan fue visto por última vez cuando se dirigía hacia un naranjal con cuatro adultos. (Foto: TN).

De acuerdo con el cronograma previsto, las primeras tres jornadas –martes, miércoles y jueves– se desarrollarán en

el **Escuadrón 48 de Gendarmería Nacional**.

Se espera que los padres de Loan, **María Noguera y José Peña** –y otros familiares directos– sean los primeros en hablar. **“Estamos sufriendo diariamente. Es pésimo que te falte un familiar dentro de la casa”**, sostuvo Mariano, uno de los hermanos de la víctima, en diálogo con TN.

El proceso estará marcado por la gran magnitud de la prueba: además de los 186 testigos ofrecidos por las partes, **el expediente incluye una extensa lista de evidencias y peritajes** que buscarán reconstruir lo ocurrido el día de la desaparición.

## **Quiénes serán juzgados y por qué delitos**

El juicio tiene en el banquillo a:

1. **Carlos Pérez**, excapitán de la Armada.
2. **María Victoria Caillava**, exfuncionaria municipal y pareja de Pérez.
3. **Laudelina Peña**, tía de la víctima.
4. **Antonio Bernardino Benítez**, esposo de Peña.
5. **Mónica del Carmen Millapi**, pareja de Ramírez.
6. **Daniel “Fierrito” Ramírez**, esposo de Millapi.
7. **Walter Maciel**, excomisario de la localidad de 9 de Julio.

Todos ellos están acusados por la **sustracción y el ocultamiento de Loan**.



Los 7 acusados por sustracción y ocultamiento de Loan. (Foto: captura TN)

En un segundo grupo, están imputados por **entorpecimiento de la investigación, falso testimonio, usurpación de títulos y otros delitos:**

1. Federico Rossi Colombo.
2. Nicolás Soria.
3. Elizabeth Cutaia.
4. Alan Cañete.
5. Delfina Taborda.
6. Pablo Noguera.
7. Pablo Núñez.
8. Valeria López.
9. Verónica Machuca Yuni.
10. Leonardo Rubio.

Según la acusación, ellos **se habrían hecho pasar por integrantes de la Fundación Dupuy** con el objetivo de entorpecer la investigación.

# Uno por uno, todos los testigos del juicio

Si bien se registran **186 ofrecimientos de testigos**, algunos nombres se repiten entre fiscalía y defensas, ya que distintas partes **proponen a las mismas personas** dentro de sus respectivas listas de prueba.

## ▪ Los testigos ofrecidos por el Ministerio Público Fiscal

1. Edgar Rolando Maldonado
2. Darío Esteban Canteros
3. Yohana Marisel Parra
4. Matías Cardozo
5. Jesús Agustín Fernández
6. Fernando Rafael Alianza
7. Ramón José Roldán
8. Ramón Gabriel González
9. Víctor Andrés Insaurrealde
10. Rubén Darío González
11. Ricardo Ramón Romero
12. Eduardo Villareal
13. María Paola Vanesa Sotomayor
14. Diego Ariel Navarro
15. Jorge Jonathan Lafuente
16. Marilú Vásquez
17. Verónica Reyes
18. Guillermo Armata
19. Víctor Parrón
20. Tamara Muniagurria
21. Sergio Roberto Montenegro
22. Emiliano Nicolás Miño
23. Hernán Paul Alfonzo
24. Fernando Lobo
25. Walter Emanuel Sosa

26. Ricardo Chevarlzk
27. Uriel Rossi
28. Christian Iván Lopez
29. Sofía Antonella Rasguido
30. Brian Soljadic
31. Facundo Avellaneda
32. Eric David Cirulli
33. Demián Visconti
34. Horacio Américo Insfrán
35. Gonzalo Gabriel Gómez
36. Víctor Recalde
37. Gustavo Castillo
38. Teodoro Duarte
39. Abril Pizarro
40. Paula Antonella Altamirano
41. Diego Terry
42. Jorge Luis Rómulo
43. Lisandro Nicolás Machuca
44. Omar Acuña
45. Leandro Simón
46. Jorge Sebastián Reimer
47. Florencia Denise Esquivel
48. Leonardo Hernán Moya
49. Sandra Inés Sánchez
50. Verónica Andrea Robledo
51. Carina Elizabeth Pedrini
52. María Daniela Balbi
53. Julia Soledad Bradilo
54. Armando Dalmacio Insaurrealde
55. Zaida Gatti
56. María Ximena Barquín
57. María Romina Del Buono
58. Bruno Lovinson
59. Juan Carlos Monteros
60. Daniela Soledad Segovia
61. Cristian Espina
62. Laura Carlota Eliacópoulos

63. Guido Diógenes Duarte
64. Lara Cecilia Tsougas
65. Olga Tsougas
66. Mirta Alejandra Jerez
67. Héctor Francisco Méndez
68. Miguel Ángel Contreras
69. Cesar Ezequiel Contrera
70. Alejandra Noemí Gutiérrez
71. Jonathan Diego Rolón
72. Marcelo Javier Quintana
73. Juan López
74. Claudio Gabriel Simonelli
75. Osvaldo Norberto Verón
76. Humberto Daniel Suárez
77. Osvaldo Antonio Avena Mora
78. Osvaldo Atilio Avena
79. Viviana Fernández
80. María Laura Silva
81. Fernando Sergio Fernández Gauna
82. José Rosales
83. Maira Tatiana Galarza
84. Rocío Clotilde Ayala

▪ **Los testigos ofrecidos por la defensa de Bernardino Antonio Benítez**

1. Osvaldo Antonio Avena Mora
2. Osvaldo Avena
3. Cintia Mudry
4. Silvina Seoane
5. Laura Palacios García
6. Sabrina Kuhnell
7. Sergio Javier Fuschino
8. Diego Pellegrini
9. Victoria Soledad Núñez

10. Karina Laura Cuenca
11. Ana Patricia Spinetti

▪ **Los testigos ofrecidos por la defensa de Elizabet Noemí Cutaia**

1. Hugo Sebastián Ynsaurralde
2. Lucio Ramón Dupuy
3. Raúl Alfredo Bocanegra
4. Camila Ayelén Núñez
5. Macarena Peña
6. Justo Pío Sierra
7. Luis Alberto González
8. Nelly Yanina Ibarrola
9. Jorge Daniel Moreira
10. Robert Adrián Maldonado
11. Gustavo Adrián Casafús
12. Sandra Noemí Corvalán
13. Dora Elizabeth Rodríguez

▪ **Los testigos ofrecidos por la defensa de Carlos Guido Pérez y María Victoria Caillava**

1. Nair Ayelén Soto
2. Javier Daniel Paszko
3. Érica Celeste Torres
4. Jorge Mario Medina
5. Margarita Rosaura Pereyra
6. Marilú Vásquez
7. Jesús Agustín Fernández
8. Guillermo Armata
9. Víctor Parrón
10. Fernando Rafael Alianza
11. Ramón José Roldán

12. Jorge Luis Rómulo
13. Verónica Reyes
14. Tamara Muniagurria
15. Ricardo Chevarlzk
16. Siro Lautaro Melián Abril
17. Marcos Navarro
18. Sergio Adrián López
19. Cristian Alejandro Sosa
20. Roberto Valentín Pucheta
21. Javier Hernán Gutiérrez
22. José Ramón Sotelo

▪ **Los testigos ofrecidos por la defensa de Nicolás Gabriel Soria**

1. Gonzalo M. E. Zapana
2. Tania Beatriz Navarro
3. Darío Zerda
4. Diego Pellegrini
5. Orosmar Gómez
6. Leandro César Aguilar
7. Lucas Matías González
8. José Gerardo Alfonso
9. Ramón Oscar Vargas
10. Maximiliano Aciaras
11. Natalia Guillermina Verón Gómez
12. Rocío Emilce Fleitas
13. Elsa Vacchini
14. Raúl Alberto Sanguiliano
15. Federico Cabrera
16. Tayané Daiana Cardoso

▪ **Testigos ofrecidos por la defensa de Laudelina Peña**

1. Héctor Fabián Rodríguez
2. Erika Celeste Torres

▪ **Testigos ofrecidos por la defensa de Walter Maciel**

1. Héctor Fabián Rodríguez
2. Erika Celeste Torres

▪ **Testigos ofrecidos por la defensa de Pablo Javier Noguera**

1. Justo Pío Sierra
2. Luis Alberto González
3. Nelly Yanina Ibarrola
4. Jorge Daniel Moreira
5. Robert Adrián Maldonado
6. Gustavo Adrián Casafús
7. Walter Marcelo Castro
8. Francisco Omar Rodríguez

▪ **Testigos ofrecidos por la defensa de Verónica Paola Machuca Yuni**

1. Camila Ayelén Núñez
2. Macarena Peña
3. Raúl Alfredo Bocanegra
4. Hugo Sebastián Ynsaurralde
5. Paula Bernini
6. Mónica Rafaela Méndez
7. Lucio Ramón Dupuy
8. Diego Solano
9. Carlos Javier Aníbal Cuevas

10. Gonzalo Abendaño
11. Belén Nazarena Acosta
12. Matías Agustín Fernández
13. Kevin Sebastián Cabrera
14. Lisandro Nicolás Machuca
15. Natanael Escobar
16. Natalia Guillermina Verón Gómez
17. Tania Beatriz Navarro

▪ **Testigos ofrecidos por la defensa de Delfina Taborda y Leonardo Daniel Rubio**

1. Hugo Sebastián Ynsaurralde
2. Camila Ayelén Núñez
3. Macarena Peña
4. Lucio Ramón Dupuy
5. Mónica Rafaela Méndez
6. Justo Pío Sierra
7. Luis Alberto González
8. Facundo López Bravo
9. Evelyn Ruth Elías
10. Cristian Daniel Cáceres
11. Yudiht Guzmán

## **La misteriosa desaparición de Loan en Corrientes**

Según la reconstrucción judicial, el 13 de junio de 2024 Loan **llegó a la casa de su abuela Catalina junto a su papá para un almuerzo que comenzó cerca del mediodía**, en el paraje Algarrobal de la localidad de 9 de Julio. La última vez que fue visto fue a las 13.52, cuando se dirigía hacia un naranjal con otros adultos y menores; a las 15.26 ya se advertía su desaparición, en un primer momento interpretada como una

posible pérdida en la zona.

Para los investigadores, **Antonio Benítez, Daniel "Fierrito" Ramírez, Mónica Millapi y Laudelina Peña** tuvieron un rol central: habrían apartado al nene con la excusa de ir a buscar naranjas, aprovechando que su padre y otros adultos permanecían en la sobremesa. En el trayecto, Laudelina convenció a una de las menores de regresar, de modo que Loan **continuó camino únicamente con los adultos señalados.**



Ya en el naranjal, se habría producido un hecho que derivó en la sustracción del menor. Si bien **no se logró determinar con precisión qué ocurrió**, la hipótesis principal sostiene que fue retirado del lugar y ocultado, presuntamente utilizando la camioneta Ford Ranger de Carlos Pérez y María Victoria Caillava, donde **perros rastreadores detectaron su olor.**

En ese contexto, la investigación también atribuye a Walter Maciel, entonces comisario, una participación clave en el encubrimiento: **habría montado un falso escenario de búsqueda** y ejecutado maniobras para desviar la investigación.

Incluso, el hallazgo de uno de los botines del nene en un campo cercano fue finalmente adjudicado a una maniobra suya para plantar evidencia.

Fuente: TN